

BASES DEL VI CONCURSO DE RELATOS BREVES VILLA DE ALCORISA: RELATOS CINÉFILOS

La 6ª edición del Concurso de Relatos Breves Villa de Alcorisa, organizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Alcorisa tiene como objetivo fomentar el hábito de la escritura. La organización para esta edición el cine y todo su universo como motivo temático preferente para la elaboración de los relatos, ya que ha sido el eje temático vertebrador de la Semana Cultural 2022.

. Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, quedando excluidas aquellas cuyos datos aportados sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Sólo se admitirá un relato por persona.

. La participación se realizará con un único relato original inédito, escrito en lengua castellana y que no concurren a ningún otro premio. La extensión no podrá exceder las 500 palabras.

. Se presentará un solo original del relato. La presentación podrá hacerse por correo ordinario o por vía electrónica.

-La presentación por correo ordinario deberá de presentarse sin firma en un sobre cerrado, dentro del cuál se incluirá otro sobre con el título de la obra, que contendrá el nombre, apellidos del autor, dirección completa, teléfono de contacto y fotocopia del DNI ó Pasaporte.

En el exterior de los sobres deberá de figurar de manera destacada "V Concurso de Relatos Breves Villa de Alcorisa"

-La presentación por vía electrónica deberá de contener dos archivos adjuntos con los datos personales y otro con el relato. Podrán presentarse en formato doc., docx. o pdf. En el asunto deberá de especificarse claramente "Participación en el V Concurso de Relatos Breves Villa de Alcorisa"

. El Jurado será designado por la Concejalía de Cultura y estará integrado por personas relacionadas con la vida cultural y asociativa de la localidad.

Su decisión será inapelable. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases, cuya interpretación será competencia del jurado.

La fecha límite para presentar las obras será el 31 de julio de 2022.

Se enviarán a la siguiente dirección.

Ayuntamiento de Alcorisa-Concejalía de Cultura
(Concurso Relatos Breves)
Plaza de los Arcos, n.1
44550 Alcorisa
TERUEL

O por vía electrónica:

A través del correo relatosbrevesalcorisa@alcorisa.org

También pueden entregarse personalmente en las oficinas del Ayuntamiento de Alcorisa.

. La cuantía de los premios será :

1º Premio: 400 euros

2º Premio: 200 euros

*Los premios quedarán sujetos a IRPF

. El Ayuntamiento de Alcorisa, dispondrá de las obras premiadas y no premiadas para su difusión y publicación de la manera más oportuna, previo permiso de los autores.

. La presentación de obras a este concurso supone la aceptación de las bases.

. La fecha de publicación del fallo del jurado se dará a conocer los primeros días del mes de septiembre de 2022.

Concejalía de Cultural del Ayuntamiento
de Alcorisa 2022